



III Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2011

**III CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2011)**



**COSTUMBRES SOCIALES, CULTURALES Y RELIGIOSAS DEL
NACIMIENTO EN LA ESPAÑA RURAL DE MEDIADOS DEL SIGLO XX. UN
DISCURSO DE MUJERES MAYORES**

Manuel Linares Abad, Inés Moral Gutiérrez, M^a Luisa Grande Gascón

Costumbres sociales, culturales y religiosas del nacimiento en la España rural de mediados del siglo XX. Un discurso de mujeres mayores.

Autores; Manuel Linares Abad, Inés Moral Gutiérrez, M^a Luisa Grande Gascón

El nacimiento de un nuevo ser a una comunidad ha estado marcado por cuestiones sociales, culturales, económicas y también religiosas. Abordamos en esta comunicación la descripción y análisis de costumbres con un fuerte arraigo en la Sierra de Mágina (Jaén-España) y que suponían un ritual de exclusión e integración social y religiosa de la madre y el bautizo del neófito como rito de integración y pertenencia a una comunidad cristiana.

La cuarentena y la misa de presentación

La reclusión social de la madre inmediatamente después del parto ha sido muy variable en los municipios de Mágina ha estado influenciada por la necesidad de retomar las actividades domésticas y laborales en función de las ayudas recibidas y las condiciones económicas familiares. Esta idea de recogimiento materno estuvo justificada en la necesidad de cuidados especiales al recién nacido y en el carácter impuro del puerperio por el simbolismo de una sangre materna contaminante. Los orígenes de estas creencias se remontan al Antiguo Testamento, de la mano de Moisés quien estableció normas para este periodo y dictó que cuando una mujer daba a luz a un hijo varón este permanecería impuro siete días al igual que el tiempo de las reglas de las mujeres, al octavo día debía ser circuncidado y la mujer seguiría impura treinta y tres días más no pudiendo tocar cosas santas ni asistir a santuarios hasta que no terminase su purificación¹.

Detrás de este precepto religioso que sitúa a las mujeres como contaminadoras puede haber un matiz higiénico, pero representa un sistema

¹ Oliver Reche, M^a.I. *Op. cit.*, 2006, p 211.

simbólico con respecto al cuerpo y un referente para situar a hombres y mujeres según las funciones que les toca desempeñar².

Este periodo impuro de la madre terminaba a los cuarenta días, tiempo que debía pasar para asistir a la misa de la parida o de presentación y llevar a Dios a su hijo o hija y dar gracias por haber salido todo bien. En Mágina esta costumbre fue inconsistente en el tiempo que hemos explorado, quedando solamente vestigios de ella, en unas ocasiones se ha llevado con más adhesión y en otras con menos en función de la fe cristiana de cada familia, pero sí con la creencia generalizada de que era peligroso para la madre salir a la calle si antes no habían acudido al templo a presentar a su descendiente porque les podía caer una teja encima. En cualquier caso, por los testimonios recogidos, no parece que las mujeres de Mágina estuvieran toda la cuarentena sin salir a la calle y la misa de presentación cuando era llevada a cabo, ocurría antes de los cuarenta días, a veces cuando la mujer dejaba de expulsar loquios o *dejar de manchar* como era referida esta manifestación puerperal:

Le voy a contar aunque no tiene que ver con esto, las mujeres cuando daban a luz ya se había pasado los días que no podían salir a la calle, la primera salida tenía que ser siempre ir a misa, porque recordaban la purificación de la Virgen cuando sube al templo a la purificación y a ofrecer como se ofrecía en aquella época dos palominos o dos tórtolas y entonces las bendecía el sacerdote que hubiera, en los tiempos de María Santísima (Grupo de Bélmez de la Moraleda).

Yo siempre que salía miraba para arriba, por donde no había tejas, antes de ir a misa. Tenía yo cuidado de decir por aquí que me puede caer una teja. Si salías a la calle antes que a misa te podía caer una teja, ibas a misa a dar gracia pero a ver quien estaba cuarenta días sin salir a la calle como se decía antes (Grupo de Bedmar).

La primera salida que hacía la parida era para ir a la iglesia, se le llamaba salir a misa y la hacía cuando ya se encontraba bien del parto.

A los ocho días ya salías a la calle, el primer sitio a misa, a darle gracias a Dios, esa fe le teníamos.

¿Sabe también lo que hacíamos?, llevarle al niño y ponérselo allí delante, cuando alzaban en misa lo echábamos al suelo, cuando consagran, lo poníamos en el suelo hasta que terminaban de consagrar. Se lo ofrecíamos al Señor. Se lo ofrecía toda la que iba a misa (Grupo de Cambil-Arbuniel).

² Douglas, M. *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid. Siglo XXI de España, 1991.

La primera visita que hacías era ir a misa, para dar gracias a Dios y la Virgen de que habías salido bien del parto. Derechos a misa si no podía aporrearte una teja (Grupo de Huelma).

Se te caía una teja, hasta que no salieras a misa no podías ir a ningún sitio.

Yo oía de mi madre y de mi abuela que hasta que no se bautizaba al niño o a la niña no podía salir la mujer. Se salía la primera vez a ofrecer al niño o a la niña a tu santo, esa era la primera vez (Grupo de Jimena).

Nos han descrito otras costumbres sociales relacionadas con devolver el cumplido a la vecindad que visitaba a la madre, coincidiendo con que ésta salía la primera vez a la iglesia:

La primera salida a la iglesia que podía ser cuando bautizabas al chiquillo. Con el chiquillo de casa en casa, dabas a luz y toda la que iba a verte a tu casa, como luego ibas a misa con tu niño tenías que hacerle visita a todas, cargadas de carne todo el camino, en brazos.

Y si no ibas se disgustaban, ya se quitó eso.

Tenías que ir a misa porque si salías se te caía una teja. Si te asomabas a la puerta sin ir a misa te decía la gente "que se te va a caer la teja encima". Cuando dejabas de manchar después del parto la mujer ya podía salir, pero lo primero a Misa. Ya te lavabas el pelo y te apañabas (Grupo de Carchelejo).

Salías a la iglesia a darle gracias a la Virgen de que había salido todo bien. Decían que no se salía a otro sitio porque se te caía la teja pero la gente salía antes por necesidad de cualquier cosa pero sin arreglar. Luego todas las visitas que te hacían cuando parías luego tú tenías que ir con tu niño en brazos a devolver la visita, a su casa después de misa, eran todos muy cumplidos (Grupo de Larva).

Yo de todos mis hijos he salido lo primero a misa porque mi madre era muy creyente y así nos lo enseñó, pero no guardabas la cuarentena para salir lo hacías antes cuando estabas bien y aprovechabas para visitar a los que te habían hecho visitas eso era costumbre en este pueblo ya se está perdiendo (Grupo de Pegalajar-La Cerradura).

Son estos, testimonios que reflejan como las costumbres populares en general se van difuminando y transformando con el paso del tiempo. La misa de presentación y las visitas a la vecindad simbolizan el final de un periodo relacionado con el embarazo, parto y puerperio y una reintegración de la madre a la comunidad a la que pertenece.

El marco familiar y sociocultural del bautizo

En la Encuesta Ateneo de Madrid se recogen costumbres relacionadas con el bautizo del recién nacido. Limón y Castellote las presentan para los municipios de Jaén ya apuntados, como para el resto de la geografía española. Estas costumbres eran sobre el padrino del neonato, celebraciones

religiosas, convites, vestimenta para el acto religioso y nombres para el nuevo cristiano³.

El bautizo, como hecho cultural, social y religioso, ha sido y es una ceremonia muy importante en las sociedades católicas. Las parteras y matronas tenían entre sus funciones administrar el bautismo de urgencia en caso de que la vida del nacido estuviera en peligro⁴.

El bautismo, además de su sentido religioso, implicaba simbólicamente una entrega social del nuevo miembro a la comunidad a la que pertenecía⁵. Todas las culturas han instituido ritos de paso que representan una duplicidad del nacimiento biológico, introduciendo y reconociendo al nacido en la familia, en una línea de parentesco y en la Humanidad⁶.

En la comarca de Mágina a mediados del siglo pasado era costumbre bautizar al recién nacido dentro de los patrones que dictaba un Estado confesional católico.

En Mágina, como en Los Vélez (Almería), la ceremonia del bautismo se celebraba antes del mes, generalmente entre una semana y quince días, incluso antes si el descendiente corría peligro de muerte por enfermedad. Los niños que morían no acristianados corrían el riesgo de ir al limbo, según la fe cristiana lugar donde iban las almas de los no bautizados. Además eran enterrados en un lugar del cementerio diferente al resto de los mortales:

Se bautizaban antes del mes porque fuera a pasarle algo. Si el crío se moría sin bautizar no iba al cementerio como los demás iba al corralillo del los ahorcados. En el

³ Limón Delgado, A.; Castellote, E. *Op. cit.*, tomo I, vol. 2. p 695 y *passim*.

⁴ Cf. Constituciones Sinodales del Obispado de Jaén, hechas y ordenadas por el Ilmo. Sr. Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, cardenal de la Santa Iglesia de Roma y obispo de Jaén. Segunda impresión año 1787. En el capítulo V “*De las parteras*” se insta a los priores de la Diócesis de Jaén a que “*examinen las parteras de sus parroquias en la forma de bautismo, e’ intención con que lo administran: y hallándolas suficientes les den aprobación in scriptis, firmada de sus nombres; y no lo estando, nos avisarán, para que ordenemos lo que conviene*”.

García Martínez, M.J.; García Martínez, A.C.; Valle Racero, J.I. “La administración del bautismo de urgencia. Una función tradicional de la matrona”. *Matronas hoy*, 4, 1994, pp 47-53.

García Martínez, A.C.; García Martínez, M.J.; Valle Racero, J.I. “La imagen de la matrona en la Baja Edad Media”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, 3-4, 1997, pp 67-74.

⁵ Oliver Reche, M^a.I. *Op. cit.*, 2006, p197.

⁶ Tubert, S. *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. Madrid. Siglo XXI de España, 1991.

cementerio, los que se ahorcaban le quitan el poder a Dios entonces no iban al cementerio legal, dentro de ese cementerio hay otro más chiquitillo que le dicen el corralillo.

En el cementerio había como un trozo, como una habitación que le decían el osario. Hasta que no estaba el niño bautizado, no le daba un beso nadie era como besarle a la madre el culo. Cosas de los antiguos, era un trozo de carne que no había entrado en la iglesia (Pegalajar-La Cerradura).

En ocho días tras haber nacido el niño tenían que bautizarlo y llevarlos al ayuntamiento para asentarlos. Lo certificaba tanto el cura como en el ayuntamiento la persona que se encargaba de asentarlos era el padre (Mancha Real).

Hoy es un acto social, antiguamente hacía ocho días que el niño había nacido, el que era muy religioso, muy cristiano, cogía la madrina, que era la abuela paterna, al que fuera y se lo llevaban y se lo traían a su madre generalmente, bueno a veces estaba en la cama todavía (Grupo de Bélmez de la Moraleda).

A los tres días y si lo veías malillo de momento para que si le pasaba algo entrara cristiano al cielo, otros se bautizaban a la semana (Grupo de Huelma).

Mire usted, antes se bautizaban pronto por si les pasaba algo, a los ocho días estaban acristianados antiguamente iba la madrina sola a la iglesia y se decía "me lo llevé moro y te lo devuelvo cristiano" (Grupo de Campillo de Arenas).

Los padrinos en el acto religioso eran por regla general los mismos que los de boda, y éstos a su vez eran el padre y la madre del marido. Fue costumbre también, quizás más alejada en el tiempo, que la madrina o comadre fuera la encargada de llevar al recién nacido a la pila bautismal, sola o con algún familiar, justificado en que la madre no había asistido a la misa de presentación. Por los testimonios recogidos, parece ser que el padrino y la madrina, más que una elección era una imposición familiar en todos los pueblos de Mágina, excepto en Carchelejo, donde la madrina era una hermana del padre y cualquier otro allegado de la familia. También en Bélmez contaron que cuando las familias eran pobres, algún vecino pudiente o con desahogo económico ejercía de padrino en muchos bautizos, unas veces por solidaridad y otras porque no tenían descendientes⁷.

En Mancha Real han hablado de una costumbre no encontrada en otros municipios, esta era la de acostar la noche del bautizo al neófito en la misma

⁷ Cf. Brenan, G. *Al Sur de Granada*. Madrid. Siglo XXI de España, 1987.

La invención del padrinazgo por la iglesia católica sirvió en los entornos rurales para que se establecieran lazos morales y religiosos entre personas ricas y pobres, de tal forma que se creaba una red social en la que el terrateniente o rico se hacía de personas fieles y respetuosas a sus intereses y el pobre ganaba protección frente a las dificultades.

cama de la madrina, al parecer con el objetivo de que le transmitiera sus bondades:

[...] pero ya te digo yo que cuando mi mayor mi madre que fue la comadre, mi marido estaba en el campo y mi madre fue a bautizarlo y ya está.

Yo me acuerdo que antes se decía que era bueno acostar al niño después del bautizo en la cama de la comadre.

Eso no lo sé yo decir, digo yo que como era la madrina sería para que cogiera cosas buenas de quien le bautizaba

Los suegros siempre, lo padres del marido, del primero, del segundo y de todos y los nombres siempre los padres de la familia de él, ya está. (Grupo de Mancha Real).

Si no habías salido a misa no podías ir al bautizo.

Las suegras te decían tú para que vas a ir quédate ahí que ya lo bautizo yo, cogían al niño en brazos y venían con el bautizado (Grupo de Huelma).

Los padrinos eran los que te casaban, los padres de él, el primero te lo bautizaba el padrino de boda, el segundo también (Grupo de Noalejo).

Aquí la costumbre eran las hermanas de los maridos con otro familiar del hombre, el hermano del marido o un primo.

Si no había hermanos por parte del hombre pues los más cercanos pero siempre del hombre

Una cuñada fue la comadre, la hermana de mi marido. Aquí eran las hermanas (Grupo de Carchelejo).

Mis padres en el barrio que vivíamos todo el barrio era compadre y comadre, a ella le decían comadre y a mi padre compadre. Allí mi padre tenía medios y le daba lástima cuando alguien daba a luz y no tenía para ir a la iglesia, "Miguel usted me lo bautiza" y mi padre era así (Grupo de Bélmez de la Moraleda).

Para la ceremonia del bautismo la vestimenta del neonato era especial, de color blanco, consistente en un faldón como en muchas zonas de España, con capa de adorno y una mantilla y un gorro para el frío. El vestido de acristianar, como lo llamaban, era confeccionado por la propia madre pero con más frecuencia por las abuelas del recién nacido. Ésta era la única vestimenta no sexista y era utilizada para el resto de la prole que viniera indistintamente que fuera niña o niño. Hemos encontrado una creencia genuina de Arbuniel que no han descrito en el resto de municipios:

Bueno el traje de bautismo de los niños se deja el máximo tiempo posible aquí en Arbuniel porque dicen que las horas que esté con el traje puesto sin quitárselo si se cae al río o al nacimiento del río estará sin ahogarse todas esas horas. Eso lo decía mi madre (Grupo de Cambil-Arbuniel).

El acompañamiento a la iglesia lo hacían la red de familiares más cercanos, a la madrina y padrino solían acompañarles los otros abuelos, la

madre y padre del recién nacido y hermanas y hermanos de ambos. Aunque algunos relatos nos han informado un menor acompañamiento. El nombre para el recién nacido, al igual que la "elección de los padrinos" era una cuestión que corría por ascendencia paterna. Generalmente, los nombres que se ponían eran los de los padres del marido que solían ser los padrinos. Para los descendientes sucesivos, cuando se había cubierto la línea del padre, tenían oportunidad los nombres de los padres de la madre:

De los padres del marido primero y los que vengan detrás ya si cae la madre bien y si no. Si el marido quiere que le pongas porque a mí me paso, mi marido dijo "Hembra, Encarnación como mi madre", el segundo macho "José Antonio como mi padre" y le dije "el tercero como mi madre o como mi padre" y me dijo "No que son los nombres muy feos".

Pues yo como mi suegro y como mi suegra.

Lo más normal era poner los nombres de los abuelos del padre y si luego venían más pues los de la madre y si no pues se quedaban nada más que los del padre (Grupo de Larva).

La costumbre era que el primer niño si era niño se llamara igual que el padre del padre, del abuelo paterno, si era niña igual que la madre del padre y luego los segundos ya como la familia de la madre. El primero corresponde al padre, el segundo a la madre y el tercero ya lo que quisieran. Si el segundo era niño otra vez al padre de la madre.

Los padres del padre tenían que ser los primeros, aquí la costumbre era esa (Grupo de Albanchéz de Mágina).

Los primeros los de los suegros y después, si hay más, los de la madre si no se cruzaba alguna cuñada por parte del marido (Grupo de Cambil-Arbuniel).

Primero por la parte del marido. Si era un niño el nombre por la parte del padre, si era una niña el nombre de la madre del padre, si había más niños entonces se ponían los nombres de la madre, de los padres. Que no había más niños se quedaba la madre burlada. Si tenías dos varones o dos niñas cogías las dos ramas (Grupo de Pegalajar-La Cerradura).

Por los testimonios recogidos, las celebraciones tras el ritual religioso eran bastante austeras, hubo convites muy íntimos en cuestión de invitados, con viandas muy sencillas en consonancia con una economía que no permitía excesos ni alardes. Unas veces el convite era pagado por los padrinos y otras los propios padres del nacido lo preparaban para la ocasión. Los padrinos tenían la obligación de hacerse cargo de sus ahijados ante la ausencia de la madre y del padre, la iglesia también les exigía que los adoctrinaran en la fe cristiana:

Bueno mujer, otras veces iban los cuatro padres y los cuatro abuelos, los hermanos que fuera alguno o algo pero ya está. Pero una cosa entre familia, pero convidar para un bautizo, ni... nosotros de mis hijos cuando se han bautizado pues

hemos hecho a lo mejor... que si ha sido en el verano pues hemos hecho un poco ponche o hemos hecho cualquier cosa, se han ido allí y le hemos echado..., a lo mejor ni comida ni nada, cuatro ligás y cuatro cosas, y ya está.

Sí, pero todo muy sencillico, no como ahora que montas unas fiestas, venga a comprar ropas y banquetes por todo lo alto, antes había más fe y menos jolgorio (Grupo de Mancha Real).

Una botella de aguardiente con una galletas redondas de esas gordas, eso era el bautizo.

Antiguamente las abuelas, tías madres, se tiraban mucho tiempo haciendo dulces, luego ese día se hacían las albóndigas o algo así típico, pero los dulces se tiraban haciendo muchos días para el día del bautizo, pero eso dependía del dinero (Grupo de Jimena).

No se celebraban nada. Los padrinos pagaban el bautizo, eso sí, ya está. Al cura se le daban tres pesetas si se podía. Mi padre fue el padrino de todo el barrio entero pagaba unos vinos y ponían en una mesa unos cantos de pan, aceitunas y vino y algunas gaseosas de la bola.

Había un cura que tenía un pedazo de tierra y cuando no tenías dinero decía "Me llevas una carga de estiércol allí al pedazo" (Grupo de Bélmez de la Moraleda).

Yo si he celebrado a mi hijos mis bautizos, no porque yo lo haya hecho pero los ha hecho mi comadre.

Entonces se hacían tostones de garbanzos, flores, eso eran palomitas de maíz, roscos, cañamones, todas esas cosas se tostaban se arreglaban y se comían y galletas. Se hacían galletas, magdalenas, hacías roscos, su aguardiente (Grupo de Larva).

El acto del bautismo y el ceremonial que lleva consigo era el punto de partida para introducir al nuevo ser en la vida social, religiosa y cultural de la comunidad. El dicho extendido en la comarca estudiada, como en otras zonas, *me lo dístes moro y te lo devuelvo cristiano*, da cuenta del simbolismo de este ritual de iniciación a la vida cristiana que lleva aparejado la admisión al grupo social. El marcado carácter androcéntrico del evento venía dado por la imposición tradicional de los padrinos y la elección del nombre del descendiente por la línea paterna sin opción de las madres a elegir según sus preferencias o deseos.